



13.6 La Corporación Municipal da por recibido el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2023, presentado por la Tesorería Municipal.

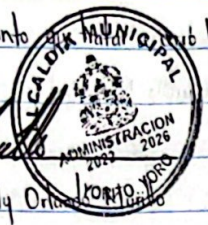
13.7 La Corporación Municipal da por recibido las siguientes solicitudes de dominio pleno a favor de los señores:

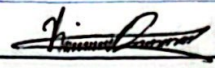
- Denis Alonso Martínez González con un lote de solar ubicado en el Barrio San Lorenzo, Yoro, Yoro.
- Sandra Yamileth Díaz Suazo con un lote de solar ubicado en El Destino, Yoro, Yoro.
- Francisco Elías Ramírez Martínez con un lote de solar ubicado en la Col. Divino Paraíso, Yoro, Yoro.

14. CIERRE DE LA SESION


No habiendo más asuntos se levantó la sesión siendo las 01:07 p.m.

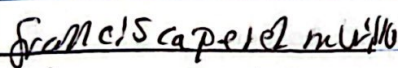

 Alcalde Municipal Freddy Orlando Murillo Murillo

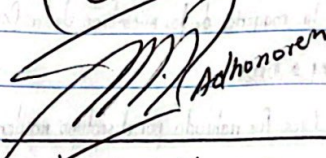


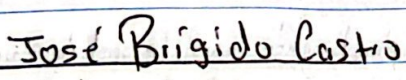

 1ª Regidora Kimberlyn Ester Dominguez Cabrera

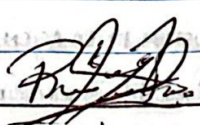
2º Regidor César Nahún Aquino Martínez

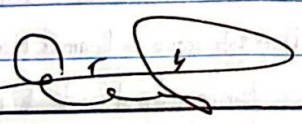

 3ª Regidora Marilyn Isabel González Figueroa

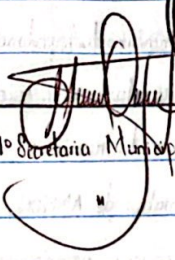

 4ª Regidora Francisca Pérez Murillo



 5º Regidor Marvin Antonio Ruiz


 6º Regidor José Brigido Castro


 7º Regidor Rolando Murillo


 8ª Regidora Ramona Esthela Palma


 9ª Secretaria Municipal Fanny Cardina González



ACTA N°64

Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yoro, departamento de Yoro, realizada el jueves 18 de diciembre del año 2023, en el Salón de la Alcaldía Municipal. Presidió la misma el Sr. Alcalde Freddy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden así: 1ª Regidora Kimberlyn Ester Dominguez, 2º Regidor César Nahún Aquino Martínez, 3ª Regidora Marilyn Isabel González Figueroa, 6º Regidor José Brigido Castro, 7º Regidor Rolando Murillo Ramírez, 8ª Regidora Ramona Esthela Palma.

Además, se contó con la presencia de los siguientes jefes de departamento: Ángela Juana Hernández Vaque



dano (Diana de la Mujer), Rubén Antonio Méndez (Catastro), Marco Tulio Corea (UMA), Tomás Olvera (Director Municipal de Justicia), Elvin Ramón Hernández (Recursos Humanos), José David Fajardo Hernández (Coordinador del PDM), Randy Joseph Oseguera Zúñiga (Asistente del PDM), Adolfo Benítez (Consultor de AMHON) y la Secretaría Municipal quien da fe: La Sesión se convocó conforme a la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum

2. Invocación a Dios

3. Apertura de la sesión

4. Lectura y discusión de la agenda

5. Punto único que tratar: - Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal

6. Puntos Varios

7. Acuerdos

8. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. COMPROBACION DEL QUORUM

El Señor Alcalde, Fredy Orlando Munillo, solicitó a la Secretaria Municipal comprobar el quórum, manifestando estar que se cuenta con la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal.

2. INVOCACION A DIOS

La invocación a Dios fue realizada por el séptimo regidor, el Sr. Rolando Munillo Ramirez.

3. APERTURA DE LA SESION

El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 9:43 am.

4. LECTURA Y DISCUSION DE LA AGENDA

El Sr. Alcalde Fredy Orlando Munillo sometió a consideración del pleno la agenda, la cual fue aprobada sin ninguna objeción.

5. PUNTO UNICO QUE TRATAR: ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL

5.1 El Señor Alcalde Municipal mencionó la importancia de la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y solicitó a la corporación su colaboración para la realización del mismo. Asimismo, dejó al Coordinador del PDM David Fajardo, para moderar la reunión.

5.2 El Sr. Adolfo Benítez, consultor de AMHON, mencionó las actividades que ha estado llevando a cabo, además felicitó a la corporación por ser un municipio cumplidor con el tiempo estipulado de la vigencia del PDM.

5.3 El Sr. José David Fajardo Hernández, coordinador del PDM, compareció ante la Corporación para llevar a cabo la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal. Durante su intervención, explicó la relevancia de este plan y argumentó las razones fundamentales para su inclusión en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

5.4 En el proceso, se llevó a cabo un análisis FODA de la situación territorial del municipio y sus ejes temáticos. Además, se mencionaron las condicionantes territoriales de los proyectos que fueran prioridades en las asambleas zonales del municipio de Yoro, las cuales contaron con la supervisión y acompañamiento directo del Alcalde Municipal.



5.5 Para dar inicio a la elaboración de la visión compartida del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, se mencionaron algunos aspectos negativos que se viven en el municipio de acuerdo con los ejes temáticos siguientes:

- SALUD: - Falta de logística
- Baja asignación presupuestaria
- Mortalidad Infantil
- EDUCACION: - Baja asignación presupuestaria
- Baja matrícula
- Analfabetismo
- GRUPOS VULNERABLES: - Falta de Educación Sexual
- Falta de Atención al Adulto Mayor
- Desintegración Familiar
- SEGURIDAD ALIMENTARIA: - Baja economía local
- Falta de organización
- Falta de educación productiva
- ECONOMIA: - Falta de Apoyo del Gobierno Central
- Falta de almacenamiento de productos
- TIERRA: - Tenencia de la tierra
- Límites territoriales
- SEGURIDAD CIUDADANA: - Venta de estupefacientes (Drogas, Alcohol)
- Uso indebido de vehículos (motocicletas)
- Falta de acciones
- Falta de iluminación en vías públicas
- PARTICIPACION CIUDADANA: - Falta de Organizaciones
- RECURSOS NATURALES: - Deforestación
- Socialización
- Asentamientos

5.6 Una vez mencionados los aspectos negativos en cada uno de los ejes temáticos, se utilizaron como base para definir una visión compartida progresista.

VISION COMPARTIDA: Ser un municipio con los elementos necesarios para alcanzar un mejor sistema de salud y educación sofisticado, atendiendo las áreas vulnerables de los sectores productivos, sociales y culturales, protegiendo nuestros recursos naturales, con una infraestructura social fortalecida.

5.7 Por consiguiente, se estableció la elaboración neta del plan estratégico de desarrollo municipal (PEDM), iniciado con líneas estratégicas que a su vez dieron origen a objetivos de líneas. Estas líneas estratégicas unifican ejes temáticos que convergen en políticas, presupuestos, ideas de proyectos y necesidades similares entre sí:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. FORTALECER RED DE SALUD Y EDUCACION

- Objetivos de Línea: 1.1 Metodos para mejoramiento de las áreas de Educación
- 1.2 Impulsar sistema de salud de mayor eficiencia.

2. APLICAR ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE VIDA

- 2.1 Implementación de acciones a grupos vulnerables
- 2.2 Políticas de Mercado
- 2.3 Generación de Acciones SAN para Sectores Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL YORO DEPARTAMENTO DE YORO

GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

Fortalecimiento de la Administración Catastral y Tributaria.

3.2 Creación de espacios que impulsen la participación ciudadana.

4. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

4.1 Implementación de Acciones para condiciones óptimas del medio ambiente.

4.2 Ampliación y creación de sistemas para agua y saneamiento.

5. INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN ÓPTIMAS CONDICIONES

5.1 Creación de Infraestructuras para nuevos sectores (Salud, Educación, Vías de comunicación, recreativo).

5.8 Una vez establecidas las líneas estratégicas, se revisó el plan estratégico anterior para identificar algunas iniciativas y proyectos no realizados que aún son prioridad y que se pueden agregar en los nuevos objetivos de línea del plan estratégico. Asimismo, el quórum identificó nuevas necesidades, acciones por hacer, debilidades e ideas de proyectos innovadores que se plasmaron en el nuevo plan estratégico definido de la siguiente manera:

1. LINEA ESTRATEGICA N°1 : FORTALECER RED DE SALUD Y EDUCACION

1.1 Objetivo de línea: Métodos para mejoramiento de las áreas de Educación

1.1.1 Uniformes y útiles escolares para niños y jóvenes de capacidades económicas bajas.

1.1.2 Construcción y reparación de pupitres para escuelas y colegios del municipio.

1.1.3 Becas a estudiantes con excelencia académica que presentan escasos recursos económicos.

1.1.4 Contratar docentes en centros educativos que carecen de éstos.

1.1.5 Creación de botiquines escolares

1.1.6 Asignación presupuestaria para estructura de docentes.

1.1.7 Programas de Alfabetización.

1.2 Objetivo de línea: Impulsar sistema de salud de mayor eficiencia

1.2.1 Creación de policlínico

1.2.2 Nuevas estructuras médicas (Psicólogos, ginecólogos, etc.)

1.2.3 Apoyo económico a ciudadanos de escasos recursos hospitalizados o enfermos.

1.2.4 Adquisición de herramientas quirúrgicas y primeros auxilios.

1.2.5 Apertura de casas de salud en aldeas.

2. LINEA ESTRATEGICA N°2 : APLICAR ESTRATEGIAS PARA ACCANZAR MEJORES NIVELES DE VIDA

2.1 Objetivo de línea: Implementación de acciones a grupos vulnerables.

2.1.1 Apoyo al sector deporte

2.1.2 Mejoramiento de campos de fútbol y áreas recreativas.

2.1.3 Talleres técnicos de formación profesional (oficios)

2.1.4 Eventos culturales y sociales

2.1.5 Actividades de educación sexual para jóvenes.



2.2.1 Especies y ferros de biodiversidad

2.2.2 Capacitaciones y seminarios a productores de café.

2.2.3 Creación de centros de acopio

2.3 Objetivo de línea: generación de acciones SAN para sectores Municipales

2.3.1 Creación de Centros de Acopio

2.3.2 Impulsar la seguridad alimentaria nutricional según la planificación y estrategia en Seguridad Alimentaria Nacional

2.3.3 Organización, capacitación y legalización para impulsar el desarrollo económico local.

3. LINEA ESTRATEGICA N°3: GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

3.1 Objetivo de línea: Fortalecimiento de la administración Catastral y Tributaria

3.1.1 Mantenimiento y revaluo catastrales en el casco urbano y área rural.

3.1.2 Actualización Catastral en casco urbano y área rural.

3.2 Objetivo de línea: Creación de espacios que impulsen la participación ciudadana

3.2.1 Iluminación pública en zonas oscuras del municipio

3.2.2 Visitas y patrullajes policiales en diferentes comunidades.

3.2.3 Señalización e infraestructura vial de casco urbano.

4. LINEA ESTRATEGICA N°4: CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

4.1. Objetivo de línea: implementación de acciones para condiciones óptimas del medio ambiente.

4.1.1 Delimitación de microcuencas, biotomas, proyectos de agua.

4.1.2 Programa de reforestación en áreas protegidas.

4.1.3 Recuperación de microcuencas con asentamientos.

4.1.4 Programa de reforestación de microcuencas.

4.1.5 Reforestación de cerros con escuelas, institutos y UMA.

4.1.6 Prohibición y penalización de minería y caza ilegal.

4.1.7. Delimitación de zonas de crematorios

4.1.8 Delimitación de quebradas y ríos para evitar asentamientos humanos.

4.1.9 Revisión de programas de conservación de microcuencas por la UMA, ICF o ONG.

4.1.10 Penalización de minería ilegal

4.1.11 Gestión Integral de residuos sólidos.

4.2 Objetivo de línea: Ampliación y creación de sistemas para agua y saneamiento.

4.2.1 Construcción, reparación y ampliación de proyecto de agua en las comunidades.

4.2.2. Letrinización en las comunidades.

4.2.3 Compra de terrenos o cultivos cercanos a nacimientos o microcuencas.

4.2.4 Construcción de alcantarillado pluvial o cunetas.

5. LINEA ESTRATEGICA N°5: INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN ÓPTIMAS CONDICIONES

5.1 Objetivo de línea: creación de infraestructura para nuevos sectores (salud, educación, vías de tercerización comunicaciones)



- 5.1.1 Mantenimiento y reparación de vías de acceso
- 5.1.2 Mantenimiento y reparación a centros de salud.
- 5.1.3 Construcción de policlínico
- 5.1.4 Construcción de guardería
- 5.1.5 Construcción de tanques de agua (intermunicipal)
- 5.1.6 Construcción, mantenimiento y reparación a centros educativos.
- 5.1.7 Construcción de aulas, bodegas y cocinas de centros educativos.
- 5.1.8 Culminación y electrificación en comunidades lejanas
- 5.1.9 Construcción de comedor infantil
- 5.1.10 Mejoramiento y construcción de crematorios del municipio
- 5.1.11 Construcción de proyectos de agua en el casco urbano.
- 5.1.12 Reconstrucción o reparación del palacio municipal.
- 5.1.13 Construcción de puentes en zonas vulnerables.
- 5.1.14 Reparación de techos de viviendas.
- 5.1.15 Continuación de sistema de aguas negras
- 5.1.16 Construcción de casa para el adulto mayor.
- 5.1.17 Reconstrucción del mercado municipal.
- 5.1.18 Construcción de nuevas etapas de pavimentación en el casco urbano.
- 5.1.19 Construcción de casa de la cultura.
- 5.1.20 Reestructuración de parques del casco (Yorito, La Sabana)
- 5.1.21 Construcción de nuevas oficinas municipales
- 5.1.22 Construcción y reubicación de viviendas en diferentes comunidades.
- 5.1.23 Construcción de cercos, iluminación y gradieros en campos de fútbol del municipio.
- 5.1.24 Mantenimiento y reparación de centros de recreación.
- 5.1.25 Reparación y mantenimiento de cementerio municipal.
- 5.1.26 Compra de terreno para cementerio comunitario
- 5.1.27 Dragados en ríos y quebradas del municipio.
- 5.1.28 Construcción de auditorio del Instituto San Pedro.

6. PUNTOS VARIOS

6.1 La regidora Marilyn Isabel González hizo referencia al estuero registrado en la madrugada del jueves 29 de diciembre de 2023, el cual podría haber afectado el cráter identificado en el Plan de Ordenamiento Territorial realizado hace varios años por algunos geólogos. Expresó su preocupación por las comunidades de San Isidro, Nuevo Plan y Urraco, las cuales se encuentran particularmente vulnerables a hundimientos. En virtud de ello, solicitó al Sr. Adolfo Benítez, consultor de AMHON, que gestione ante las autoridades competentes la asignación de tres geólogos que evalúen la situación actual del territorio y propongan las medidas necesarias en consecuencia. - El con-

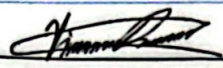


sultar de AMHDN, el Sr. Adolfo Bentes, recomendó establecer una conexión entre el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y el Plan de Emergencia, dado que nos enfrentamos a la posibilidad de fenómenos naturales imprevisibles. - El regidor Rolando Murillo explica que dentro del Plan de Emergencia del municipio ya están ubicados los zonas vulnerables. Secunda lo mencionado el Sr. David Fajardo Hernández.

7. CIERRE DE LA SESION

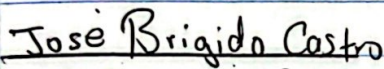
No habiendo más asunto que tratar se cerró la sesión siendo las 03:35 p.m.


Alcalde Municipal Freddy Orlando Murillo



Regidora 1ª Kimberly Ester Dominguez Cabrera

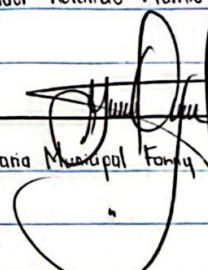

2º Regidor César Nahún Aquino Martínez

3º Regidora Marjén Isabel González Figueroa


6º Regidor José Brigido Castro


7º Regidor Rolando Murillo Ramirez

8º Regidora Ramona Esthela Palma Murillo


Secretaria Municipal Fanny Carolina


ACTA N°65

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes, realizada el día viernes 05 de enero del año 2024, en el Salón de la Alcaldía Municipal. Presidió la misma el Sr. Alcalde Freddy Orlando Murillo Murillo